Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

II.-Presentación

La asignatura Trabajo Fin de Máster se realizará una vez superadas el conjunto de asignaturas del Máster Universitario en Prácticas Artísticas Contemporáneas.
El Trabajo Fin de Máster supone la realización, por parte del estudiante y de forma individual, de una investigación o estudio original bajo la supervisión de un director, en casos excepcionales varios directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster.
La supervisión de las prácticas corre a cargo del Director del Master. Para cualquier cuestión relativa a esta asignatura contactar con vicente.alemany@urjc.es

II.B-Presentación en inglés

The Master's Thesis course will be completed after completing all the courses in the Master's Degree in Contemporary Artistic Practices. The Master's Thesis involves the individual completion of an original research project or study under the supervision of a supervisor, or in exceptional cases, several supervisors, in which the content, skills, and abilities acquired during the Master's degree are integrated and developed. The internship is supervised by the Master's Director. For any questions regarding this course, please contact vicente.alemany@urjc.es.

III.-Resultados de Aprendizaje

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de una investigación o estudio original bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster.

1. El Trabajo Fin de Máster es el módulo que concluye el plan de estudios del Máster Universitario en Prácticas Artísticas Contemporáneas.
2. Trabajo Fin de Máster tiene que ser elaborado de forma individual por cada estudiante.
3. El Trabajo Fin de Máster deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio,para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.
4. El contenido de cada Trabajo Fin de Máster corresponderá a uno de los siguientes tipos:

• Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos
•universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, así como centros y empresas especializadas, siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas.
•Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
•Otros trabajos, relacionados con la titulación (obra visual o desarrollo de trabajo de experimentación artística) que permitan la revisión de las competencias y no se ajusten a las modalidades anteriores.

5. El tema objeto del Trabajo Fin de Máster deberá permitir su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignadas a esta materia en el Plan de Estudios.
6. La defensa del Trabajo de Fin de Máster será pública y obligatoria. El tribunal estará constituido por tres miembros. El Presidente de cada Comisión será el profesor de mayor grado y antigüedad, designado entre los profesores con vinculación permanente a la Universidad Rey Juan Carlos. El Secretario será el profesor de menor grado yantigüedad, designado entre los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos.
7. En lo referido a la titularidad de los derechos de autor de los Trabajos Fin de Máster será conforme a lo establecido en la legislación vigente.
8. A cada estudiante le será asignado un director de Trabajo Fin de Máster que orientará el desarrollo del mismo.
9. El/la estudiante deberá haber finalizado y superado la totalidad de créditos de las asignaturas del Máster. Para ello cada estudiante tendrá que entregar, tal y como se indica en el Reglamento de Trabajo Fin de Máster, la justificación correspondiente mediante el progreso académico que puede generarse desde el Portal de Servicios.
10. Las líneas temáticas para la realización del Trabajo Fin de Máster serán las siguientes:

• Teorías y tendencias del arte contemporáneo
•Metodologías de creación artística
•Procesos y medios en la creación escultórica contemporánea
•Modelos pictóricos experimentales
•Nuevos lenguajes y soportes del dibujo
•Prácticas artísticas en la imagen digital
•Identidad y Memoria
•Espacio, paisaje y territorio
•El cuerpo en la creación artística contemporánea
•Arte y sociedad multicultural

Se establecen los siguientes bloques para la realización del Trabajo Fin de Máster:

1. Propuesta previa de temas
2. Asignación de tutor o tutora en función del tema elegido
3. Tutorías y seguimiento
4. Desarrollo de la investigación
5. Revisión y ajustes
6. Presentación y defensa pública ante un tribunal

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Lecturas	Lecturas de material de apoyo, búsqueda de documentación y referencias bibliográficas
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Tutorías individuales y grupales presenciales o en línea
Resolución del Trabajo Fin de Grado / Máster	Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios para la preparación de pruebas
Exposición oral	Defensa del Trabajo Fin de Master ante Tribunal según normativa vigente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	8,3
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Lecturas relacionadas con el tema elegido como objeto del TFM
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorización presencial o en línea del trabajo del alumno
Pruebas	Semana 27 a Semana 30	Preparación de la Defensa del Trabajo Fin de Master ante Tribunal según normativa vigente
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Resolución de problemas, elaboración de casos prácticos y discusión de resultados.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La defensa del Trabajo de Fin de Máster será pública y obligatoria:
El Trabajo de Fin de Máster se expondrá ante una Comisión de Evaluación de Trabajo Fin de Máster, que estará constituida por tres profesores. Uno de ellos podrá ser un profesor de otra Universidad o de la Universidad Rey Juan Carlos de alguno de los ámbitos de conocimiento de la titulación, o un experto de reconocido prestigio en el ámbito del arte.
1. En ningún caso podrá formar parte de la Comisión de Evaluación el director del Trabajo Fin de Máster en el momento de presentar su tutorizado el Trabajo dirigido.
2. El Presidente de cada Comisión será el profesor de mayor grado y antigüedad, designado entre los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos. El Secretario será el profesor de menor grado y antigüedad, designado entre los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos.
3. El estudiante realizará una exposición oral de la investigación desarrollada. Si el Trabajo Fin de Máster incluye una parte práctica u obra artística, podrá ser mostrada a los miembros de la Comisión de Evaluación durante el acto.
4. Los miembros de la Comisión de Evaluación podrán formular preguntas y realizar comentarios sobre la investigación presentada, a los que el estudiante deberá responder.
5. La defensa será un acto público.
6. La evaluación se estructura de la siguiente manera:
Evaluación de la memoria y el trabajo desarrollado (entrega a través de la plataforma de TFM):
Valoración de trabajos/proyectos Calidad científica, artística y/o técnica del Trabajo Fin de Máster: 40%. Contenido: Memoria subida a través de la plataforma de Trabajo Fin de Máster.
Claridad de la expresión escrita del TFG: 40%. Contenido: Memoria subida a través de la plataforma de Trabajo Fin de Máster.
Capacidad de debate y defensa argumental: 20%. Contenido: Defensa ante la Comisión evaluadora.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

Eco, U (2001). *Como se hace una tesis doctoral.* Barcelona. Gedisa

Ramírez, J.A. (1996). Cómo escribir bien sobre arte y arquitectura. Barcelona: Ediciones del Serbal

La bibliografía dependerá de la temática específica del trabajo a desarrollar. El tutor académico orientará al estudiante sobre la bibliografía más adecuada a cada tema.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 21cb2955cbe181b2c81aa1370b416f14.